



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública.

PROGRAMA ANUAL DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA TRANSPARENCIA 2009 DE LA COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Las acciones de mejoramiento son vastas, en la CEGAIP se trabaja conscientemente de que la situación económica por la que atraviesa nuestra entidad y el país en general, nos da tiempo para desarrollar acciones con creatividad, austeridad y gestión con todos los actores políticos, para que participen en la difusión de las garantías constitucionales a favor de la transparencia.

La difusión y promoción de la cultura de la transparencia, se propone lograr a través de los programas que cada área de esta Comisión desarrolle, por lo que se buscará su impulso, logrando un impacto en la sociedad y la participación de los entes obligados, a los cuales se les capacitará y dará acceso en materia de archivos y datos personales, para lograr dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y por ende se consiga cumplir con el principal objetivo que es la cultura del acceso a la información pública.

La cultura de la transparencia continúa en proceso, es una tarea incesante que la Comisión trabajará en las siguientes vertientes para este año:

- Orientación y capacitación a los habitantes potosinos.
- Proyecto de capacitación con el personal de las bibliotecas estatales de todos los municipios, mismas que se encuentran bajo la dirección de la Secretaría de Cultura y del Sistema Educativo Estatal Regular.
- Incidir en la educación superior, mediante la adopción de materias optativas en transparencia y apoyar la reforma educativa en el Estado.
- Coadyuvar para que el Estado mejore sus niveles de transparencia a nivel nacional.
- La responsabilidad de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública será garantizar que los habitantes de la entidad tengan acceso a la información pública, que los entes obligados difundan de oficio, así mismo que los ayuntamientos de menos de 70 mil habitantes se preparen en materia tecnológica para que en los siguientes años estén en posibilidades de dar cumplimiento a las solicitudes de información remotas.
- El tiempo que sigue es para que los habitantes de la entidad conozcan su derecho y garantías que la Constitución les otorga en materia de información pública. Se implementarán los esquemas necesarios para difundir esta prerrogativa.

- Uno de los pilares continuará siendo la educación y se llegará al nivel medio superior y superior, para que los jóvenes que pronto se involucrarán activamente en el sector productivo cuenten con las herramientas necesarias para exigir la rendición de cuentas de los entes obligados.
- Poner en marcha en el Estado de San Luis Potosí, el Sistema INFOMEX, implementado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IFAI), por medio del cual, cualquier persona con acceso a Internet puede formular solicitudes de información a los Entes Obligados potosinos, que se han incorporado a este sistema, y también pueden solicitar por ese mismo medio recursos de Queja, cuando la respuesta les es insatisfactoria.
- Promover el conocimiento de las actividades que realiza la CEGAIP hacia la población de San Luis Potosí. Coadyuvar a crear y fomentar una cultura de la transparencia, a través de campañas de comunicación y difusión de las actividades de la CEGAIP, en medios de comunicación local y regional.
- La creación del módulo de información de la CEGAIP, donde se cuente con apoyo técnico y de personal.
- Colocar a disposición del público, de manera visible en mamparas, la información pública de oficio que la Ley establece para darla a conocer a la ciudadanía.
- Proponer habilitar un buzón de sugerencias para el público en general, para el mejoramiento de la transparencia y mejoramiento interno de la CEGAIP.
- Mantener la retroalimentación mensual con todas las áreas de la Comisión, para la actualización y publicación de la información pública de oficio correspondiente.
- Permanecer en continua actualización y mejora, con datos y requisitos que establece la ley de transparencia.
- Supervisar de manera constante la actualización de la Página de Internet de la CEGAIP.
- Poner a disposición del ciudadano, el formato de solicitud de información.
- Retroalimentaciones, y propuestas de todas las áreas de la Comisión, para mejoramiento y fortalecimiento de la transparencia en la CEGAIP durante todo el 2009.
- Proyectos de concursos para fomentar la cultura de la transparencia.
- Emisión de lineamientos y disposiciones técnicas para la organización de archivos en la Entidad.
- Trabajar en coordinación, en la capacitación correspondiente a la Protección de Datos Personales y Archivos Públicos, para crear una red de vinculación en la actualización de funcionarios.
- Creación de proyecto de capacitación sobre la nueva Ley, dirigido a servidores públicos mediante métodos de enseñanza en materia de Transparencia tales como diplomados, cursos temáticos, talleres y seminarios de temas especializados.

- Proyecto de introducción a los particulares sobre cómo ejercer el Derecho de acceso a la información, mediante un curso interactivo del participante.
- Llevar a cabo una revisión de las páginas de Internet de las entidades públicas a fin de terminar el cumplimiento en materia de difusión de información de oficio.
- Se planea suscribir convenios de colaboración, capacitación y difusión de los temas de archivos y protección de datos personales, con diferentes instancias nacionales, tanto del sector académico como del sector gubernamental, a fin de allegarse medios para la consecución y desarrollo de los programas.
- Tramitar eficaz y de manera pronta y expedita los asuntos que sean presentados ante esta Institución, procurando que los mismos sean puestos en estado de resolución a la brevedad.
- Es importante que cada uno de los integrantes de la Comisión, sean constantemente capacitados en materias como: Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Archivo, entre otros temas de interés relacionados con las atribuciones de esta Comisión.